



🏠 **Sesión remota vía MEET**
📅 **Fecha:** 28 de junio de 2024
🕒 **Hora:** 11:00 am

Acta sesión COSOC SUSESO
junio
2024

Asistentes:

1. Pamela Gana Cornejo, Superintendente de Seguridad Social
2. Benjamin Blanco, Jefe de Gabinete Superintendencia de Seguridad Social
3. Daniela Carrillo, Encargada de Participación y secretaria del COSOC
4. Silvia Valdivia, Encargada de Capacitaciones SUSESO
5. Johanna Opazo, subrogante Colegio de Expertos en Prevención de Riesgos
6. Camila Simunovic, representante SOFOFA
7. Marco Rivera, Asociación de Cajas de Compensación
8. Mario Geroldi, CTCH
9. Hernán Méndez, CAT
10. Magdalena Castillo, subrogante CAT
11. Jaime Sepúlveda, Colegio Médico
12. Reinaldo Barriga, ACHIPEM Nacional
13. Elizabeth Vera, CONADECUS

Invitada SUSESO: Elena Contreras, Jefa Unidad de Prevención y Vigilancia

Tabla de la sesión:

1-Observaciones borrador Reglamento COSOC SUSESO

-Exposición Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, profesional Elena Contreras, Jefa de la Unidad de Prevención y Vigilancia, Intendencia de Seguridad y Salud en el Trabajo, SUSESO

Desarrollo:

1. Daniela Carrillo, secretaria del Consejo, abre la jornada y saluda a las y los presentes.
2. Benjamin Blanco, Jefe de Gabinete de la Superintendencia de Seguridad Social, extiende sus saludos al Consejo e invita a que sea una provechosa jornada, señalando los puntos en tabla. Además presenta las excusas de la Superintendente, informando que por compromisos de agenda se unirá unos minutos más tarde a la reunión.
3. La secretaria presenta el primer tema en tabla, sobre avances respecto a la actualización del reglamento del COSOC, señalando que a la fecha no se han recibido observaciones al mismo, por lo que solicita que las y los consejeros puedan remitir sus comentarios. Se fija fecha límite hasta el viernes 12 de julio para la recepción de comentarios vía correo electrónico o en el documento en drive habilitado. También, la secretaria propone la realización de una sesión extraordinaria a mediados de julio para aunar criterios y sancionar el documento, idea a la cual adhiere la mayoría. Se acuerda que la fecha de sesión extraordinaria se llevará a cabo entre el 15 y 19 de julio, la cual se definirá vía correo electrónico. Posteriormente, presenta a la profesional Elena Contreras, Jefa de la Unidad de Prevención y Vigilancia de la Intendencia de Seguridad y Salud en el Trabajo SUSESO, quien realizará exposición sobre aspectos centrales de la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
4. Al finalizar la exposición por parte de Elena Contreras, integrantes del Consejo manifiestan sus apreciaciones y dudas sobre la PNSST presentada por la profesional. Al respecto, el sr. Geroldi plantea que considera que hay aspectos de la Política que no sufrieron grandes modificaciones, como los roles que en ella se definen (por ejemplo de trabajadores); destacando además que lamentablemente solo una organización sindical participó en el desarrollo de la actualización de la PNSST. Releva también el tema de la calificación de enfermedades profesionales y la posibilidad de que un organismo externo sea el encargado de dicho proceso, una iniciativa que se remonta desde hace más de 6 años y aún no mantiene avances. Plantea como propuesta que el COSOC pueda generar un diagnóstico de los aspectos actualizados en la PNSST.
5. La consejera Elizabeth Vera, releva ámbitos importantes a considerar en la Política como lo es el cambio climático, el enfoque de género, además de la importancia de visualizar cómo se relaciona el ámbito del trabajo (y la PNSST) con otros sectores como salud (por ejemplo en relación a la salud mental laboral). Agrega también, respecto al rol fiscalizador que mantiene la SUSESO, que sería importante conocer de qué manera fiscaliza, con cuantos fiscalizadores cuenta, si se lleva a cabo solo en Santiago o también en regiones, entre otros. Finaliza consultando sobre la posibilidad de adquirir el libro que da cuenta de la actualización de la PNSST, mencionado por la profesional Elena Contreras y agradece la presentación de la misma.

6. Jaime Sepúlveda agradece la presentación, que considera fue clara y precisa. Y señala que la PNSST es resultado de un trabajo colectivo pero que no se ha traducido en un programa que contemple objetivos y metas a corto y mediano plazo. Señala que una de las dificultades que mantuvo anteriormente dicha Política, es que precisamente no se tradujo concretamente en un programa. Señala como una zona oscura de la política el tema vinculado al sector laboral informal que representa alrededor de un 30% de la población económicamente activa, quienes presentan importantes problemas de salud. Señala, que de este segmento no se tiene suficiente información, siendo complejo que dichas enfermedades podrían estar siendo calificadas como de origen común, y no como pertenecientes a la esfera laboral informal. Otra zona oscura que no se señala abiertamente en la política es sobre el trabajo reproductivo/doméstico y de cuidados, que no tiene una definición ni mirada desde el punto de vista del ámbito laboral. Agrega como un problema persistente la indeterminación de los accidentes y enfermedades profesionales, en los que no se considera claramente el carácter de su patología por parte del personal médico, siendo un ámbito a fortalecer y que debiera desarrollarse en mayor medida a futuro con los actores implicados (además del sector trabajo, también salud). Finaliza señalando que, en relación al proceso de actualización del reglamento del Consejo, es importante tener en cuenta aquello que se puede resolver en el espacio del COSOC para no ser sólo consultivo.
7. La Superintendente Pamela Gana toma la palabra, señalando como un tema importante el desarrollo de fiscalizaciones por parte de SUSESO, de lo que espera pueda dar cuenta al COSOC durante el año una vez se tengan resultados más robustos, cuando finalice el proceso de fiscalización. En el ámbito regulatorio agrega que se ha desarrollado normativa respecto a calificación de enfermedades profesionales, por cuanto la SUSESO seguirá avanzando en mejoras regulatorias para avanzar en cuanto al porcentaje de calificación de enfermedades profesionales. Sobre Ley Karin informa que desde SUSESO se generó una circular la cual se sometió a consulta pública y posteriormente fue publicada, casi dos meses antes de que entre en vigencia la Ley. Además se han realizado capacitaciones en la materia a diversos públicos. Respecto al reglamento de Ley Karin, informa que se encuentra en proceso de toma de razón por parte de la Contraloría. Finalmente agradece la instancia y a consejeros y consejeras por sus aportes.
8. La sra. Camila Simunovic agradece la presentación de Elena y expresa que considera muy importante el proceso llevado a cabo de actualización de la PNSST, puesto que incorpora nuevos desafíos a considerar en materia de SST, y rescata muchos ámbitos de lo que ya se había trabajado anteriormente en la misma en versiones anteriores. Expresa, respecto a Ley Karin y su impacto en las empresas, que habría sido ideal que tanto circular como el reglamento se hubieran publicado en periodos similares.
9. La profesional Elena Contreras agradece las palabras y observaciones del Consejo, señalando que la mayoría de los temas planteados se reflejan en la PNSST, e invita a

consejeros a revisar la página web de SUBPREV el documento que da cuenta de todo el proceso de actualización de la misma. Señala también que como Superintendencia se ha avanzado en diversos ámbitos de contingencia señalados por las y los consejeros con instrucciones normativas, en el ámbito de regulación. Respecto a lo señalado por Jaime Sepulveda, manifestó que se está trabajando en un programa de la PNSST con objetivos, metas y plazos, además de estrategias de seguimiento y monitoreo de lo comprometido. Finalmente, reitera sus agradecimientos al COSOC.

10. La sra. Elizabeth Vera agradece también la presencia de la Superintendente en un espacio tan importante como el COSOC.
11. La secretaria del Consejo agradece la participación de consejeros y consejeras y a la profesional Elena Contreras. Al no haber más temas que tratar, consejeros y consejeras agradecen la instancia, se despiden y se cierra la sesión.